

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 151 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 28 DEL
2013**

HORA DE INICIO: 5:00 P.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado once (11) Honorables Concejales; con el doctor Edgar Suarez que acaba de llegar; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia. Habiendo quorum decisorio secretaria damos lectura al orden del dia.

ORDEN DEL DIA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- 2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 5 CITACION DOCTORA SILVIA JHOANA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU; TEMA INFORME DE GESTION AÑO 2013.**
- 6 LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

BUCARAMANGA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2013 HORA 5:00 PM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a aprobación el orden del día y este es aprobado por los Honorables Concejales.

3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la Ciudad de Bucaramanga.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal Christian Niño Ruiz del partido de la U.

CITACION DOCTORA SILVIA JHOANA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU; TEMA INFORME DE GESTION AÑO 2013.

La Presidencia; muy buenas tardes, saludos. Vamos Honorables Concejales, sea citado a la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

doctora Silvia Camargo Gutiérrez para que informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2013, vamos a hacer un receso secretaria considerando que la doctora Silvia todavía no ha llegado.

La Secretaria procede a verificar el quórum y comunica que han contestado dieciséis (16) Honorables Concejales; por lo tanto hay quorum decisorio.

La Presidencia; Habiendo quórum decisorio secretario vamos a continuar con el orden del día.

La Secretaria; Nos encontramos en el quinto punto del orden del día citación a la doctora Silvia Camargo Gutiérrez, Directora del INVISBU; tema informe de gestión año 2013.

La Presidencia; Le damos la bienvenida al Concejo de Bucaramanga a la doctora Silvia Camargo Gutiérrez Directora del INVISBU, para que en el día de hoy rinda el informe de gestión del año presente.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU. Buenas tardes a todos los Honorables Concejales, primero quiero pedirle disculpas estábamos en un tema logístico de una reunión del señor Alcalde nos delegó con el General y tuvo inconveniente al bajar.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

La Presidencia; agradecemos las personas presentes hacer silencio con el fin de escuchar la a la doctora Silvia Camargo.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU. El informe de gestión que voy a presentar en el día de hoy; es el informe de enero a septiembre del presente año, como siempre hemos organizado todos los informes que hemos presentado acá en el Concejo, lo hacemos siguiendo el mapa de procesos de sistema de gestión de calidad, entonces van encontrar un módulo todas las sesiones y los procesos estratégicos y los procesos misionales y los procesos de apoyo y control, en el tema de direccionamiento estratégico hemos presentado este año dos proyectos muy importantes para 103 familias al banco agrario por valor de 1,821,000,000 de los cuales el Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario, colocaría 1,300,000,000, es para hacer construcción de vivienda nueva en el sector rural, así mismo participamos en un foro, la Universidad Pontificia Bolivariana al 25 diciembre sobre vivienda social, todo lo que el Municipio ha podido avanzar en este tema de la vivienda nueva y la política que estamos en construcción, en la parte de socialización y acompañamiento social para acceder a los proyectos de vivienda; se han tenido 30 reuniones informativas de vivienda, una reunión en el sector rural y se han atendido 521 personas con el objeto de socializar todos los proyectos, se recibieron en el tema social 2128 oficios y se han contestado 2121, se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

recibieron 110 derecho de petición se respondieron este momento 107 y comunidad directamente atendidas las oficinas, se han atendido a 2086 personas, en el tema de la ejecución del Plan de Desarrollo, en este informe como era tan importante ver cómo vamos en el cumplimiento de las metas; hemos recibido hablar por parte de cada eje que actividad hemos hecho, entonces en el que del eje programático lo social evitar Bucaramanga crece contigo, en el subprograma atención integral a la mujer equidad y género una de las metas es revisar el mejoramiento de vivienda propia a madres cabeza de familia comunitaria y sustituta, que hemos hecho al momento en este tema se inscribieron 190 familias, madres comunitarias y sustitutas y se han venido desarrollando todas las visitas técnicas, al momento se han viabilizado 24 hogares madres comunitarias con el fin de poder les sacaron los presupuestos para poder contratar la ejecución del estos mejoramiento, este es el caso de una de las mujeres que ahí funciona un hogar de bienestar es una madre comunitaria y la idea es poderle hacer mejoramiento a esta vivienda, como ustedes pueden ver es una vivienda que no cuenta con las condiciones para albergar a más de 12 niños; qué es lo que ellas en ese momento tiende, asimismo tenemos en subprograma de atención a poblaciones en situación o condición de discapacidad, la meta era realizar 10 mejoramiento de vivienda propia a este tipo de personas en condición de discapacidad e igualmente se inscribieron 180 familias de las cuales de las 74 visitas que se realizaron que cumplían requisitos; se viabilicen 72 y todavía estamos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

terminando de realizar 46 visitas, la idea también es poder culminarle con tema de todos los presupuestos para hacerle mejoramiento para este tipo de personas que están en condición de discapacidad, como lo pueden ver en las fotos son familias que están en una situación muy grave de vulnerabilidad y sumando a esto cuenta con su condición de discapacidad alguno de los miembros del hogar, entonces por este proyecto vamos a impactar de manera muy importante en el Municipio de Bucaramanga. También tenemos otro programa que es también que subprograma de prevención y asistencia integral a víctimas del conflicto, con el cual tenemos que asignar 180 subsidios complementarios para vivienda nueva o usada para la población víctima del conflicto armado, al momento se han asignado 44 subsidios para un total de 346 millones y de igual forma nosotros nos encontramos con el licenciamiento del proyecto de la Inmaculada, también ahí irán muchas de estas familias que también son víctimas de conflicto armado, en el eje programático infraestructura de su edad, su programa promoción del hábitat sostenible te mostró cuatro opciones, una que del personal subsidio para construcción de vivienda para familias en situación de vulnerabilidad, el cual tenía como una meta 136 viviendas y la segunda que es entregar 300 viviendas; que consigne en asignar 75 subsidios para la construcción de vivienda rural en sitio propio y finalmente una última acción cuya es adelantar 180 mejoramiento de vivienda en el sector rural, desde la subdirección técnica se han adelantado los procesos de formulación y licenciamiento y la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

construcción de proyectos de vivienda para los sectores más vulnerables del municipio, para la primera acción hemos estado trabajando en el programa de vivienda gratuita que son 100,000 viviendas, las famosas, en el primer proyecto del café Madrid y con esto vamos impactando a cerca de 1364 familias, ya en estos momentos Marval tiene todas las licencias y ya inicio obras en el sector, acá podemos ver una foto de cómo se encuentra adelantado el movimiento de tierra todo el tema de preliminares aislamientos, campamentos y se encuentra en la construcción de las dos primeras torres, en las dos fotos de abajo es la alimentación de las dos primeras torres, es muy importante aclarar que estos proyectos cuentan con todos los estudios técnicos, con todas las licencia de construcción; confianza en el trabajo técnico y especializado y la estructura para tener la confiabilidad del proyecto es totalmente, la interventoría de este proyecto está realizando directamente Fonade a través de una firma de Bogotá. Así mismo para poder cumplir una de las metas tan importantes de 1700 viviendas que quedan en el Plan De Desarrollo Este proyecto de la Inmaculada fase uno, en éste son 810 apartamentos y en este momento estamos en todos los trámites legales con el tema de entrega del lote a la fiducia y firmas de las promesas de compra-venta con el Ministerio, porque es una modalidad que se escogió para desarrollar este proyecto, de igual forma Marval ha venido adelantando todo el tema de todos los estudios y todos los diseños, ya ha radicado en Curaduría toda la documentación técnica y legal, Y



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

estamos espera que los de la licencia de construcción para ellos arrancar, por tiempo de ejecutoria de una licencia de construcción, esperamos que para el mes de más o menos mitad de noviembre, final de noviembre estemos arrancando obra en este proyecto, asimismo en este mismo eje de infraestructura vial sostenible de programa, vamos a participar con otros proyecto que se programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores, esto es el proyecto de la Inmaculada fase dos, éste es el lote que es el antiguo club de Chimita que actualmente se encuentra invadido, pero si logramos la restitución del predio que estaremos pasándose proyecto también con 810 unidades de vivienda, otro proyecto que ya se encuentra ya prácticamente listo a puertas de tener la licencia de urbanismo es el proyecto Tiburones, ya se encuentra en este proyecto. En verdad, realizaron los estudios técnicos y también tenemos previsto la construcción de 230 apartamentos; inicialmente se tenía más número de apartamentos en el sector, pero por unas restricciones sólo lo podemos hacer de 240, igual forma en el Ministerio ya cursa en estos momentos en términos de referencia, están entre términos y la idea es que habrán en términos definitivos, más o menos dentro de 15 días a un mes y tenemos dos meses para presentar aproximadamente los proyectos y en ese momento vamos a presentar tanto Club Tiburones como la Inmaculada fase dos, también tenemos el eje el programa de hábitat sostenible la acción dos que se refieren a la terminación de los proyectos de vivienda que ya tenían asignados subsidios, como ustedes lo saben el proyecto



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

fase dos la Feria, ya estamos en este momento adelantando la construcción de la última etapa que es la número cuatro, para 116 viviendas con viviendas que son de 45,49 m² en dos niveles y también ya tenemos listo el contrato de construcción de 270 apartamentos del proyecto altos de Betania, estamos terminando la contratación de la interventoría para arrancar con este proyecto también tan importante, las del proyecto para la feria es ojalá culminarlo y entregar esta etapa a finales de diciembre, sino máximo los primeros meses de enero y el proyecto Altos de Betania si estaríamos entregando más o menos en noviembre del próximo año, ésta es una foto más o menos hace 15 días como iba la ejecución del proyecto, el avance que va de las casas de la Feria, en lo referente a la meta programada para la acción uno y dos que es la exposición de viviendas de 1700 y de 400 entregas de vivienda por subsidios, al momento se tienen entregado 57 subsidios de los 476 programados, representando el cumplimiento del 12% de lo programado para esta vigencia con una inversión de 400 millones de pesos, sin embargo la proyección de la solución de vivienda propuesto por el mismo fruto de su gestión; con la base de los proyectos anteriormente expuestos es un estimado de 6120, si logramos construir todas las fases de la Inmaculada, la Feria, Betania y las viviendas gratuitas; estaríamos en 6120 soluciones de vivienda, tanto como mejoramiento, como construcción de vivienda nueva, en el eje programático infraestructuras de Ciudad y programas de construcción del hábitat sostenible 150 subsidios para la construcción de vivienda



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

rural en sitio propio, en este año esta meta aunque no se tenía programada el INVISBU realizó 323 viviendas de focalización para validar los núcleos familiares que requieren apoyo de vivienda nueva rural, estas soluciones se orientaron bajo tres programas de financiación, el primero bajo los de ola invernal que fue liderada por Fedetabaco, que es el operador que contrató directamente el fondo de adaptación, pero en el fondo de calamidades y Son los que ya iniciaron la construcción de 28 casas en el sector rural, también estamos haciendo el tema que presentaron 93 familias al banco agrario para construcción de vivienda, que personas que participan con una unidad productiva en el sector rural, estas 93 familias 60 quedaron escogidas y ya nosotros enviamos al Banco Agrario de recursos de cofinanciación, estamos esperando que el Banco Agrario contrate la gerencia integran que arranque la sobrepesca 60 familias, está 60 familias fueron certificadas por la Umata de que eran familias que trabajan en el sector agrícola y que ya sea en el tema agrícola o agropecuario y fueron certificadas como lo dije por lo Umata y verificadas por el Banco Agrario directamente y también estamos a la espera de la asignación de los dos proyectos de vivienda de 60 Y de 43 familias y como lo dije 28 ya iniciaron construcción que fueron familias damnificadas del 2010 y del 2011, este proyecto de las 28 familias, era un proyecto que se había dilatado por qué no habíamos tenido la viabilización por parte de Planeación Municipal, los recursos se encontraban asignados ya por parte del Gobierno Nacional hace más de dos años y nos dieron un ultimátum Planeacion Municipal nos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

colaboró y ya iniciamos las obras. En la parte del sector rural se recibieron 1101 solicitudes se han caracterizado 207 solicitudes, 93 solicitudes ya cuentan se presentaron al programa de soluciones de unidad productiva y 103 se enviaron también para los proyectos del Banco Agrario, la idea es que las demás familias tamilyes están haciendo las visitas y la idea es poder contratar subsidio con entrega de materiales, como ya se hizo en una ocasión para que las familias mayor número de familias se beneficien en este sector, así mismo terminamos con la entrega a las familias del año pasado a diciembre 31 se le habían entregado materiales a 31 familias, en total a 180, pero 31 no habían podido ejecutar estas obras porque eran familias muy pobres, por lo tanto el INVISBU contrató la mano de obra para estas 31 familias, para terminar con la difusión de estos materiales, en el tema de Infraestructura de siglas en el programa de renovación urbana, pero la meta realizará un estudio de viabilidad de proyección del parque comunero, ya tenemos el estudio, primero lo realizamos con el Ministerio y de igual forma con el convenio de cooperación que firmamos con la fundación, ellos están haciendo otros análisis más detallados al sector, con el fin de dar una rehabilitación desde el punto de vista de los privados para sacar el proyecto adelante, han contratado con una firma española y con una firma mexicana unos diseños adicionales y también un estudio de mercados, hay que aclarar que estos recursos no son totalmente gratuitos para el Municipio para el INVISBU, es un aporte que se les hace para la viabilización



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

de los Proyectos de Vivienda en la Ciudad, en el tema de beneficiar a familias con obras de saneamiento básico; esta es una meta que aunque esté en manos del INVISBU se ha venido realizando con el convenio que se firmó entre la Secretaria de Infraestructura y el Acueducto Metropolitano, para las familias intradomiciliarias, al momento ya se encuentra alcanzado prácticamente el 86% del cumplimiento de estas obras, ya en siete barrios de los 13 inicialmente contemplados ya se terminaron las obras y faltan otros barrios, pero ya el Ministerio ha venido, va a empezar a adelantar la contratación de las intradomiciliarias en este sector, de igual forma las obras de saneamiento básico con el programa de las intradomiciliarias; hay que recordar que estas obras están ubicadas en los barrios María Paz, Cristal Bajo, Rincón de la Paz, Villa Maria, Altos del Progreso, Las Olas 2, Paisajes del Norte, el Ministerio nos comunicó que de acuerdo a las vicitas que se realizaron algunas de las familias no van a recibir de pronto ayudas, porque ya cumplen con todas las condiciones, sino que querían entrar a cambiar, entonces en algún barrio quedan faltando familias, ellos van a ser una visita posterior de las que no se hicieron para ver qué más número de familias podrán incluir, en el tema de formulación de un plan de mejoramiento integral, es importante informar que está como ustedes bien lo saben estamos en el proceso de legalización de 24 barrios de la Ciudad de Bucaramanga y en estos 24 barrios están mirando qué gestiones hacen cada Secretaría y cada Instituto, nosotros estamos acompañando a los líderes de todos estos sectores también para presentar toda



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

la documentación, para que planeación les pueda aprobar el tema de la legalización, los que cumplan con los requisitos, de igual forma se había pasado un proyecto de mejoramiento; ya con obras que fue entregado al Ministerio de Vivienda pero el monto aún no ha sido adjudicado este proyecto, en el tema de la gestión financiera acá presentamos como va la ejecución de los ingresos, prácticamente ya tenemos ejecutado la mayoría de los recursos, falta muy poco ya por contratar, tuvimos fe, nos adicionaron por el contrario más recursos y eso lo que hemos ido contratando; también en el tema de funcionamiento por ejemplo el 64.5% de la ejecución a septiembre 30 y vamos de acuerdo a la ejecución mensual vamos en un buen porcentaje, también aceptamos el balance general del INVISBU el total de los activos, pasivos, pasivo corriente, así como su patrimonio y pues ahí se tiene incrementada por el tema de los lotes que tiene el INVISBU y pues que vale bastante recursos, ya en el siguiente balance se va disminuir este tema del patrimonio porque ya el INVISBU sacaríamos el balance todo tema de los lotes que hemos entregado pocos están en este momento escriturando en otros proyectos; el estado de actividad financiera económica también lo anexamos, tenemos un superávit del ejercicio de 5,500,000,000 aproximadamente y la parte jurídica los procesos contractuales, en la contratación directa apoyamos 144 contratos de prestación de servicios, debemos contratación mínima 11, llevamos un contrato de vigilancia y de construcción 5 por recursos de mérito 2, convenios 3, con el Acueducto Metropolitano, Ministerio de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

Vivienda y nuevamente el Acueducto Metropolitano un contrato inter administrativo con 472 que es el servicio de fostaes y una Fiducia mercantil es el proyecto de la Inmaculada con Bogotá, así mismo desde la gestión pública se han atendido a 1618 personas que han ido con temas jurídicos que tienen que ver con vivienda de interés social o con los proyectos que ha desarrollado el INVISBU, se han inscrito 83 personas, Personería Jurídica es de los conjuntos residenciales o de los que tienen propiedad horizontal, se han entregado 872 certificados de asistencia de representación legal, se han radicado proyectos para inscripción, para poder generar proyectos por 47, se han registrado 42 consultores, se han hecho 25 levantamientos hipotecas de proyectos anteriores del INVISBU, que hizo el mismo pasatiempo, están entrando nuevas acciones populares, están en trámite, bueno estuvieron en trámite 52 tutelas, 133 derecho de petición netamente el área jurídica, acciones de repetición tres, ubicaciones realizadas cuatro, acciones de nulidad y restablecimiento una, acciones contractuales 17, que eran los que estaban del proyecto Boca Pradera, pero ya las tienen que asumir el Municipio porque el lote Boca Pradera ya se encuentran en manos del Municipio nuevamente, procesos ejecutivos a través del INVISBU uno y uno en contra, entonces ya verificando en tema de los indicadores de gestión, pues podemos decir que a la fecha llevamos un avance correspondiente a lo que va del avance de la ejecución en el tiempo y podemos decir que en total tenemos la gestión lograda para la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

vigencia 2012, se puede decir que están en 92.26 a la fecha del 2013 están un 26.8 y la gestión acumulada van 41.2, está por cumplir 57.4 que sería para el siguiente año, aunque vamos tenemos que dejar claro que la mayoría de la ejecución va a quedar lista a diciembre del próximo año, porque los proyectos que pesan más son los de vivienda y los vivienda son los que tienen que por obligación entregarse a más tardar a diciembre del año 2014, entonces en el próximo año en diciembre del 2014 vamos ya a contabilizar el proyecto Campo Madrid y proyecto de la Inmaculada fase uno. Gracias.

La Presidencia, a usted doctora Silvia Camargo directora del INVISBU, vamos entonces a darle paso a las intervenciones de los Honorables Concejales, tiene la palabra Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno del partido Afrovides.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ. La señora Presidenta saludos, doctor aplaudiendo el informe muy completo, muy ambicioso, pero algunas cositas que faltarían encajar, por lo menos yo quiero hablar de saneamiento básico que hace unos tres años a través de su Instituto se manejo saneamiento básico algunos alcantarillados, hoy veo que en Infraestructura había o al no ser una gran cantidad de dinero con destino alcantarillado, en una situación que vi con ustedes se suponía que iba a ser el INVISBU en que iba a ser esos alcantarillados, hoy le preguntó a Clemente y dice que esa plata la trasladaron a el Acueducto, entonces este



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

año se quedó prácticamente en veremos la constitución de alcantarillado a través de saneamiento básico o no se qué pasó con estos recursos, o no se como trataron de un lado a otro y no seguir su mejoramiento básico algunos receptores que se necesitaba y que se había solicitado hace dos o tres años, entonces y si quisiera que se tomara nota y decir bueno y porque primero estaba en Infraestructura, después se suponía que el INVISBU que lo hacía, luego lo trasladaron al Acueducto y allí está en stand by eso hasta no sé cuándo, donde las domiciliarias se está ejecutando el proyecto de las domiciliarias en un buen trabajo se hizo con este proyecto a nivel nacional, pero hay algunas familias que se quedan sin las domiciliarias porque precisamente por falta alcantarillado, el acueducto dice o el contratista dice donde no hay alcantarillado no podemos llevarles domiciliarias y estos tipos hay muchos sectores que quedan inconformes, porque ellos construyeron un alcantarillado rústico a su manera y la tienen conectado a las redes principales, pero el Acueducto no les recibe esas redes, el contratista no acepta que les evacuan las aguas servidas y les van a tardar por lo menos en campestre norte más de 100 familias sin el servicio de intradomiciliaria del acueducto, entonces es mirar de qué manera se hace alguna adicional o se busque la manera de que esta familias no se quede sin el servicio de agua potable; porque se quedarían por lo menos unos dos años más para llegar a solucionar problemas con las domiciliarias del agua, mirar en el sector rural tampoco se han hecho algunos posos sépticos que hay personas que en este



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

momento no cuentan con recursos técnicos y a través del saneamiento básico sé que el instituto puede llevar estas soluciones algunos campesinos que aún le faltan los posos septicos, mirar como ahí se habla de la fundación Siemens, como ellos pueden ayudar a pavimentar algunos sectores críticos de las veredas, por lo menos entre Angelinos y Santa Rita en algunos sitios críticos y que ellos están dentro de ese perímetro porque hace parte de ese perímetro ahí está la planta de cines o si puede colaborar con algún proyecto de la pavimentación de la vía, a los otrora pudiera concesionar esos aquellos con responsabilidad social pudieran intervenir en algún sector de esa vía hacia el sector de Santa Rita y Angelinos que es donde ellos hacen la presencia, estamos ya un poco digo yo quedados digo yo en cuestión de mejoramiento de vivienda, apenas llevamos un 17%, no sé cuál será la meta suya doctora en los cuatro años de cumplir el sector rural con mejoramiento de vivienda y algunas familias de la ola invernal del 2010 aún ni siquiera aparecen en el censo para esta solución de vivienda, en este momento que ya tenemos una protección con el banco agrario, se van a hacer una reconstrucción de vivienda nueva, buscar de que los Presidentes relacionen a familias que aún no aparecen para construcción de viviendas de los damnificados del 2010, y mirar doctora Silvia lo que no le encaja uno es que el manejo de los materiales que le dieron a la entrega de este año que se hizo, oiga compañeros Concejales hay algo extraño y que quiero que quede aquí claro, la otra campaña política estuvo trabajando con nosotros, fue



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

el que hizo el manejo de la entrega de esos materiales en el sector rural, usted no sabe quién es el estuvo en la campaña del doctor Celestino Múgica y estuvo allá y lo premiaron, nose si el INVISBU o infraestructura dándole el manejo de esta entrega de estos materiales en alguna parte los centro completo, en alguna partes les entregó tres meses después de lo que faltaba, bueno hubo una serie de encuentro naso con eso y hoy me decían en la reunión del sexto piso; otra vez en el mismo lugar el manejo a los mejoramientos de la entrega de los materiales al señor del corregimiento uno, entonces uno se pregunta bueno será un premio que le dieron por haber hecho o de pronto como la doctora Carmen Lucía dice: a veces estar en la oposición es mejor estar al hombro con eso, entonces sí sería bueno de que se mirara eso, de que si esta persona tuvo problemas en la entrega de materiales en esta mejoramiento de vivienda, no busquen a otro que les entreguen materiales a ver si pronto la gente que ha conforme y no tengamos esa opción con entrega de su materiales para la gente del sector rural, eso es lo que yo pido, la verdad o para mirar bien ahorita que se está ejecutando los domiciliarias, para que la gente que le falta sectores pequeños, que le faltan pedazos de alcantarillado, el acueducto les deje las domiciliarias, porque ellos están evacuando el agua a un pozo séptico y el 90% los están evacuando alcantarillado rústico se entregaban a los pozos del alcantarillado del EMPAS, eso sería lo que tenía que decir y vuelvo recalcar de aquí, mirar como las todas las instituciones del municipio se pongan al frente de algún día no muy lejano



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

recuperar el servicio de alcantarillado para que cualquier Secretaría de este Municipio a la parte para el Municipio, ya que todo le pagamos y aportamos buen dinero al EMPAS, pero ello no retribuyen absolutamente prácticamente en nada, en mejoramiento con construcción del alcantarillado, yo no veo que el EMPAS diga vamos a un asentamiento humano los que van a legalizar, hacer un impacto con una construcción de vías de los 1,500,000,000 de pesos de alcantarillado para mitigar y solucionar problemas de alcantarillado, entonces hay que ir trabajando doctora Silvia, y ojala esta administración se encaminará en cómo vamos a mejorar el alcantarillado para el Municipio de Bucaramanga, muchas gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.H HENRY GAMBOA MEZA. Muy amable señora Presidenta, saludos. Debo reconocer de verdad la labor que se ha venido desarrollando en este importante Institución, ha sido un esfuerzo ya de dos Administraciones, pero indudablemente creo que ya hoy en los procesos precontractuales y contractuales que están vigentes, significa que ya va a haber resultado importante en la gestión que tiene que ver con vivienda y solución para los destechados de Bucaramanga; aquí me asisten algunas inquietudes doctora, yo siempre he reconocido que ya pasamos de las maquetas a hacer la mampostería y todo este cuento, yo creo que eso es importante; pero me gustaría saber si todos los proyectos ya están distanciados por las curadurías, que si el tema del Banco el proyecto ya están actualizados, ya tienen toda su viabilidad



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

jurídica técnica y económica a efectos de que no mañana se nos atraviesan los órganos de control, porque hemos cometido algún error de trámite, que usted sabe que hoy por hoy eso lo cobran muy caro cobra muy caro, entonces me gustaría que cada uno de los proyectos de los informes anteriores nos han estipulado el estado en que gastar cada uno de ellos en estos trámites que requieren con estos requisitos, más que trámites son requisitos se requieren para la ejecución del predio que en este informe no están y por esta razón yo lo pregunto, el otro tema es que aquí nos dimos la pela y casi nos sacaron corriendo halla de la comuna tres cuando fuimos a socializar ese importante proyecto de renovación urbana parque Comuneros, esa es una solución importante y me gustaría como ya se formó el convenio marco de recuperación en el Municipio entre el INVISBU y la fundación Siemens de Colombia, me gustaría para cuándo estaría esta estructuración del proyecto y en que fases realmente quedaríamos, si eso se puede presentar igualmente ya listo para una concesión o no sé qué, pero indudablemente yo creo que hay que poner en marcha este proyecto, la verdad en qué fecha está previsto eso y en qué fase del proyecto vamos a quedar, porque muchas veces hemos salido a los medios que el proyecto ya está listo, que llevamos arrancar pero la verdad queremos aquí que usted nos diga para seguir apoyando este importante iniciativa, de darles una importante iniciativa que nos va a dar solución a la vivienda para Bucaramanga, creo que la semana pasada estuvimos hablando de los proyectos de renovación urbana en el centro de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

Bucaramanga, alrededor creo que de unos 320,000 m² que pueden ser otra de las grandes alternativas de tierra para resolver el problema de vivienda en Bucaramanga, he escuchado; yo estoy vinculado aquí a la administración antes como funcionario, he hablado de un proyecto de plan centro, de hace alrededor de unos 25 años cuando fue Alcalde Eduardo Remolina, él habló de eso y creo que dejó por ahí algunos bosquejos sobre este tema, importante retomar este tema, es que son muchas área para poder establecer un gran proyecto en una estrategia o una alianza público privada donde los primeros pisos se conviertan en grandes centros comerciales y del segundo hacia arriba se conviertan en soluciones de vivienda, es importantísimo eso, porque es que estamos hablando de renovar y de ayudar a restituir y reestablecer algunos patrimonios históricos de Bucaramanga como el teatro Santander, como el centro cultural del oriente, como el parque centenario, como la plaza a San Mateo, pero si lo que hay alrededor no lo mejoramos pues nada estamos haciendo y por allá no se va a acercar nadie, entonces necesitamos hacer una gran propuesta para ponérsela a consideración del sector privado, la verdad este tipo de soluciones, esto grande macroproyectos del Estado no esta en capacidad de resolverlo, me gustaría que se empezará a pensar en este tema que sería algo importante. El otro tema es sobre el mejoramiento integral barrial, reconozco todo el trabajo que está colaborando toda la institucionalidad, Planeación Municipal desde que se implementó la política de formalización y generalización barrial, muy importante el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

acompañamiento que se está haciendo a efectos de poder resolverle la problemática de legalidad y de poder por el título de propiedad para esto, para estas personas que están involucradas, igualmente el tema de las intradomiciliarias, me preocupa que sólo apenas hallamos arrancado con cuatro barrios de los 13, no sé cuáles sean los problemas de fondo realmente, pero yo creo que ahorita con la implementación del mínimo vital yo creo que se tema hay que acelerarlo todo porque la única manera de poder establecer que no tenga contador, que no tenga intradomiciliaria difícilmente le vamos a poner el mínimo vital porque cómo lo vamos a controlar, entonces sería una falacia ponernos a decirle a la gente que a partir del año entrante les vamos a dar el mínimo vital cuando no tiene la infraestructura para este efecto, entonces hay que revisar el tema y se requieren algunos estudios adicionales pues igualmente acelerarlo, sé que la administración no están en eso, pero que como todos están metidos en el cuento y es como mejoramiento barrial nos gustaría que ustedes nos ayudara ahí en ese tema. La otra cosa importante es que nos presentan los informes de una institución presupuestal dentro de los parámetros de ejecución, estamos por encima del 75% casi el 80% felicitaciones por esa gran ejecución, porque siempre nos hemos quejado de aquí los informes que nos han presentado, estamos por 50 46%, pero la felicito por ejecución como nos presenta la ejecución presupuestal del balance general, el estado general financiera económica y social, pero para el próximo informe; que por favor nos hagan coincidir estos informes en unidad de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

tiempo, para poder evaluarlos, porque me fui a mirar el informe de actividad del estado financiero y había un superávit de 5000 millones, pero voy y miro la ejecución presupuestal, relación ingresos menos egresos y resulta que es de 1000 millones el superávit ahí en ese cargo, entonces no nos coincide; porque la ejecución presupuestal está al 30 de septiembre, pero el informe de estado de actividad financiera y económica al 30 de agosto, entonces hay una diferencia de un mes, entonces no hay unidad de tiempo para poder comparar estos dos informes y nos coincidan, dejemos ahí tenía otros políticos pero por lo demás felicitarlo con esa importante gestión que está haciendo en esta importante institución. Muy amable señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ. Gracias Presidente, saludos. Frente al informe de gestión que entrega la doctora Silvia y todo el trabajo que se está realizando es importante las cifras que arrojan este informe y sobre todo la gestión que se ha venido realizando con el Instituto y de la misma forma la gestión que se ha realizado a nivel nacional y de los diferentes recursos que son vitales e importantes; pero es importante que dentro de estos grandes proyectos que se están realizando doctora Silvia, se haga un análisis para hacer un trabajo mancomunado en torno a la población que se está generando en cada una de estas, de estos sectores, barrios o urbanizaciones, frente al proceso educativo y de salud que acoge



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

estas mismas poblaciones, sabemos bien que una población que viene a ocupar esos predios, no esta compuesto simplemente con dos o tres integrantes de familia, muchas veces son cuatro o cinco hasta 6 y 7 integrantes, por lo tanto son poblaciones que están identificadas y de la misma manera agrupadas, pero muchas veces las soluciones en torno a educación y a salud son muy distantes y es importante que dentro de la proyección que tiene para el 2014 esta sea una prioridad, para que podamos solamente llevarle a la gente un techo, sino le podamos llevar a la gente educación le podamos dar a la gente salud, pero para eso son importantes unos proyectos integrales, cuando empezamos a analizar respecto al mejoramiento de 100 viviendas propias a madres cabezas de familia, el informe que se presenta enuncia que fueron revisadas el 88% de las familias representadas en 45 familias, que técnicas son viables para beneficiarse del programa, pero no contemplan cuando se van a empezar a hacer dichas mejoras y a su vez en el programa de atención en situación de discapacidad, se manifiesta en el informe que se ha hecho visitas de verificación y que se ha determinado 62 familias para el sorteo del subsidio y estos dos temas para nosotros es de gran importancia, uno es el tema de discapacidad y otro corresponde al tema de mujeres cabeza de familia, la pregunta en torno a esto es cuando se va a dar inicio a la ejecución de esas dos metas del Plan De Desarrollo de que estamos concluyendo el año y han sido ya temas en el tema de discapacidad hay sido temas debatido durante este año es un Concejal Uriel Ortiz y que se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

hizo a través de varios Concejales de Bucaramanga viendo la problemática en torno a este, a su vez es importante que el INVISBU en este caso nos de constancia sobre quien recae la responsabilidad y sobretodo hoy en día cuando está tan de moda en el tema de las problemáticas en las construcciones; después de lo que paso en el edificio Space y se han venido mirando algunas obras de Bucaramanga con lupa y dentro de eso aparece las edificaciones que se han realizado en torno a darle solución a la población en condición de vulnerabilidad, la pregunta sobre quien recae la responsabilidad en estos proyectos de vivienda, no sólo por lo que aconteció en Medellín como lo he dicho anteriormente, sino que es relevante manifestar qué tipo de coberturas y contratos se han hecho para responder en este tipo de acontecimientos y por último finalizó doctora Silvia hablando de lo que me llama la atención la parte final que usted nos presenta en su informe lo tengo aquí subrayado y hay establecido un avance de gestión en la vigencia del 2003 en un 28.8% a comparación del año pasado que fue de 92.26, sería importante conocer o saber si la proyección a la que se pretende llegar cuando termine este año, se podrá lograr frente a lo que se logró el año pasado o a qué se debe que vaya una manera más lenta ya sea que están en proceso de ejecución o de qué manera se está realizando, doctora en sus manos están no solamente llevarle techo a la gente, sino devolverle la vida y la dignificación a muchas de ellas, por eso mi recomendación final dentro del análisis que le hacía a su estudio, se está cumpliendo metas y se están



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

trabajando, pero es importante no solamente darle techo a la gente sino dentro de esas soluciones particulares con espacios para la educación y la salud que fue mi principal recomendación para esta noche, muchas gracias Presidente y a toda la Mesa Directiva gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ. Un saludo para la mesa directiva, para los Honorables Concejales y para las personas que están hoy en el Concejo de la Ciudad, señora Presidente sí hemos recibido el informe a tiempo de la doctora Silvia frente al tema del Instituto de Vivienda del Municipio de Bucaramanga y obviamente que después de hacer un estudio importante del mismo, queremos plantear una serie de interrogantes que nos quedaron dentro de la lectura que se hizo del mismo en una lectura rápida, doctora Sandra nosotros hemos hecho unos cinco o seis interrogantes; para que la doctora Silvia le diga al Concejo de la Ciudad que muy buenos los informes pero que dentro de alguno de los apartes del mismo prefieren que sean una profundización del mismo y la autora nos diga de una vez por todas claramente frente a lo que pasa en un desarrollo importante del instituto de vivienda de Bucaramanga, entonces a nombre de la bancada de Cambio Radical queremos hacer unos seis interrogantes que son los siguientes, la pregunta dice: en qué situación se encuentran los 180 subsidios complementarios para la vivienda nueva o usada dirigidos a la población víctima del conflicto armado, sería muy bueno que usted doctora Silvia hoy nos diga acá en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

Concejo de Bucaramanga como se encuentra estos subsidios y cómo van y qué va a pasar frente al mismo en el Municipio de Bucaramanga. Mi segundo interrogante es el siguiente a qué se debe el bajo proceso de ejecución, es decir entre paréntesis un 17% en el mejoramiento de vivienda rural en el Municipio, porque tan sólo se ven el informe que llega una inversión a 2 o de 3 millones de pesos y yo sí he estado muy preocupado frente al tema del sector rural, porque hace un tiempo incluso por allá en una reunión que había en la niebla a mucha gente se le entregó el formulario y se le dijo que no que estaba listo, pero cuando uno ve el informe que la doctora Silvia le presenta a el Concejo de la Ciudad, pues uno si ve con preocupación de que al sector rural muy poco se le ha llegado desde ese instituto y sería muy bueno saber que la doctora Silvia le diga al Concejo de la Ciudad, porque? es que no han agregado los documentos, en que se ha fallado para que el sector rural verdaderamente no sienta la mano del Instituto en el desarrollo mismo del mejoramiento de la vivienda de cada uno de los sectores, no de una vereda sino de todas las veredas que tienen el Municipio de Bucaramanga, otro interrogante que le quisiéramos preguntar a nombre de la bancada es saber en qué porcentaje distribuido en el déficit cuantitativo de vivienda; es de 33,981 viviendas dirigido a la población más vulnerable de Bucaramanga, si sería bueno saber ese porcentaje de dónde salió y que le dijera al Consejo de la Ciudad la doctora a quien estaría dirigida la población vulnerable del Municipio de Bucaramanga, otro interrogante es doctora Silvia dentro



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

del programa promoción del hábitat sostenible en lo que respecta al logro de la meta programada de entregar durante el período 466 subsidios a hoy tan sólo se ha cumplido con un 12% de la ejecución del mismo, sería muy bueno saber qué pasa con ese subprograma de promoción del hábitat sostenible; porque están bajo el porcentaje y sería bueno que usted de la explicación, es decir a qué se debe el bajo porcentaje de cumplimiento en la ejecución de este subprograma, en una quinta interrogante que le queremos hacer a la doctora Silvia es que le diga al Concejo de la Ciudad en qué estado se encuentra la formulación de los dos planes parciales de hábitat sostenible, diseñadas para ejecutar en este cuatrienio, aquí la gente de Bucaramanga siempre se ha asustado cuando se hablan de esos planes parciales, pero dentro del Plan de Desarrollo se quedó destinado para ejecutar el Municipio de Bucaramanga dos y ya van dos años doctora Silvia es decir ya vamos en la mitad del cuatrienio y sería bueno que usted le diga al Concejo de la Ciudad; que pasó con esa formulación de los Planes de Desarrollo que se tenían o se tienen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga para realizar en este cuatrienio en el cual ya van dos años, ya vamos a la mitad y para finalizar señora Presidenta sería bueno saber también hablando del Plan de Desarrollo en el subprograma mejoramiento integral barrial, hay proyectada la formulación de dos planes de mejoramiento, la pregunta es doctora cuál es el estado de la implementación de dichos planes? yo creo que dentro del debate de control político y la sana crítica frente al mismol, pues



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

obviamente nosotros mirando el informe y preocupados en el desarrollo mismo de lo que es el Instituto de Vivienda en el Municipio de Bucaramanga le hemos planteado estos interrogantes hoy aquí en el Concejo de la Ciudad a la doctora Silvia Camargo, para saber más a profundidad que pasa frente a estos temas importantes que no los vimos en el informe pero que sería necesario que se usted le dé la explicación correspondiente para saber cómo está el mismo y como se se están desarrollando en el Municipio de Bucaramanga, por lo demás señora Presidenta agradecerle a nombre de la bancada está inmensa posibilidad de participar en este debate de control político, muchas gracias señor Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO. Muy amable señora Presidenta a la Mesa Directiva.

La Presidencia, me disculpa Honorable Concejala; el Honorable Concejal Raúl Oviedo le ha ofrecido el turno a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO. Muy amable señora Presidenta, señora presidenta quiero decirle a la doctora Silvia, que el informe fue presentado a tiempo con los indicadores reales que hay que reconocerle que nos presentó los informes tal y como está sucediendo la Administración Municipal y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

especialmente el Instituto de Vivienda de acuerdo al avance de cada una de las obras y en algunos programas y está un poco quedada como lo manifestó el Concejal Carlos Moreno, no se sabe si es que no le han trasladado los recursos a la entidad o qué es lo que está pasando y como van estos recursos, sigues haciendo el municipio haciendo los traslados del presupuesto que le corresponde al INVISBU, quiero decirle aquí el Concejal Carlos Moreno hace unas denuncias bastante delicadas y que me preocupan sobremanera porque ya se había dicho que era un cabildo abierto, perdón en una sesión donde estuvo citada con relación a los materiales entregados y que le habíamos solicitado a usted de manera especial, verificará la calidad de los mismos y que verificará el costo de ellos, de esto si quisiera que nos diera información, pero cuando se hace el anuncio el Concejal Carlos Moreno que un edil está entregando materiales me parece bastante delicado porque los ediles tienen las mismas disponibilidades que tenemos los Concejales, mal haría el municipio y la administración y su despacho entregarles contrato a los líderes que no pueden ejecutar, entonces quisiera ampliación de este tema; porque es bastante delicado Honorable Concejal lo que usted dice en el día de hoy, con el pronto sea intermediario, de pronto sea que lo utilizaron el contratista; pero es bueno aclarar este tema, además tampoco podía estar entregando materiales porque sería ir intra influencias que está entregando la Administración Municipal cuando está impedido, con relación al informe hay dos cosas que consideró viables y muy oportunas que no estaban en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

los informes anteriores y es el relacionado con las madres comunitarias; hay un aporte importante que usted está haciendo las madres comunitarias que aquí siempre Consejo le ha reclamado por el mayor apoyo a ellas, pero sí tengo la inquietud relacionada con las madres comunitarias que no son dueñas de su propiedad, que son poseedoras pero tienen la posesión más no tiene la titularidad, como va a ser el apoyo a ellas si el bienestar colombiano les exigen tener unas viviendas con determinadas condiciones para atender los niños, si quisiera saber qué posibilidades hay de ayudarles aquellas madres comunitarias que tienen la propiedad más no tienen la posesión, tienen la posesión más no la comunidad, igualmente con la población discapacitada se ha avanzado, aquí se han hecho como dijo Concejal varios debates con relación a la población discapacitada, vemos que hoy ya se está haciendo un censo para ellos, creo que es oportuno se que hay más de 5000 discapacitados en Bucaramanga; población en situación de discapacidad y me parece que es muy poquito el resultado de las visitas, es muy poquito las 180 familias inscritas; me parece que hay que invertirle más a la población discapacitada, eso es para que el próximo año podamos asignarle más recursos a esta población y 180 familias me parece que muy pocas, con relación a los planes parciales también era el tema que quería comentar en la intervención, porque en el sector de la concordia sea aprobado por planeación municipal creo que más de 1,500,000,000 para elaborar estudios, en que ha quedado en eso, no sé qué no es función de su dependencia de Planeación Municipal



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

pero si quisiera saber en qué avance estar si se va a quedar así que va a pasar igual en comuneros en el sector de comuneros, igualmente una situación que también lo anuncie en la última plenaria que usted estuvo aquí y en los afectados por ola invernal 2005, una situación que usted conoce muy bien y que telefónicamente le he manifestado con relación a los beneficiarios del programa paseó la feria que hicieron varios contratos hicieron un contrato de compra-venta con un otro en el 2012 otro si en el 2011 2012 y en el 2013, pero en ultimas el subsidio ubicado en el 2012 tenían un año para legalizarlo ellos interpusieron una acción de tutela fue fallada en primera instancia a favor de ellos y el segundo instancias negadas, o se anulan a aceptar una prórroga a pesar de que no era culpa de ellos que va a ser en el Municipio o el instituto para que estos \$12,500,000 que tenían de subsidios no se pierdan, porque son afectados por ola invernal y me parece grave que es una decisión que está en el limbo, nadie le responde, son muchas familias de Bucaramanga de las veredas que están en esta situación, yo sé que estas personas se han reunido con usted que están buscando la mejor forma de ayudarle a solucionar, pero me preocupa que desde el 2005 no puedan beneficiarse en el prólogo paseo de la feria; porque el contrato que fue firmado en el 2012 con tantas prórrogas en Comfenalco no les haya prorrogado este subsidio, no sé qué forma o que figura jurídica podría buscarse para ellos poderles ayudar o que el Municipio desde este subsidio y Comfenalco no y que lo otro lo pongan ellos; porque creo que es un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

subsidio, el apartamento les vale 35 millones y me parece bastante grave para esta población y otro tema que también tuve oportunidad de comentarle y decirle que para que hagan bien las cosas, el sistema de contratación de plan de medios, Miguel Dra. Silvia y esto se lo digo hoy aquí en plenaria: no cometan los mismos errores que está cometiendo la Administración Municipal y en algunos Institutos Descentralizados y en el Área Metropolitana, los pliegos de comisiones tienen las mismas características y requisitos técnicos y financieros de todas las entidades inclusive no tienen eco de cambiarle el Municipio de Bucaramanga, le colocan Administración Municipal Municipio de Bucaramanga y no tienen estudiado que es un Instituto Descentralizado, ahí por favor le llamó la atención, llamó la atención para que usted que está basado en el tema de contratación en el pliego de condiciones están como dicen: copie y pegue no cometan los mismos errores; porque necesitamos a un debate de control político al Area Metropolitana precisamente en este tema hicieron lo mismo en la Administración Municipal, porque como le dije las condiciones de los pliegos son exactamente lo mismo para todas las entidades, entonces pedirle que haga bastante transparencia en esta adjudicación en el plan de medios, ojo con el término de las contrataciones, no cambien las condiciones de los contratos de que llegan a elaborar la Administración Municipal, cambiaron los pliegos de condiciones y hay un tema bastante complicadito para la Administración Municipal, entonces ya que usted está a tiempo por favor tenga mucho cuidado para



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

que no cometan los mismos errores, eso era todo señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. Gracias Presidenta, saludos. Presidenta yo voy a ser muy puntual dos puntos que me inquietan y que me preocupan y tienen que ver Dra. Claudia con el tema de los lotes que se aprobaron aquí en el Concejo de Bucaramanga para la vivienda de interés prioritario, resulta y sucede que yo tuve la oportunidad de dar una vuelta por ahí este fin de semana por estos sectores y en el lote de Chimita creo que ya están regresando nuevamente los amigos que vivían ahí anteriormente y esto nosotros hicimos aquí un cabildo aquí nos dieron una facultad a través del Ministerio de Vivienda para darle una utilidad especial aquí a través de la Ley de vivienda de interés prioritario y hoy no sé si eso este en manos suyas doctora o de la Secretaría de Gobierno, la parte policía porque hoy prácticamente está nuevamente habitados, separaron los recursos para reubicar este ente y sobre todo que estos proyectos mientras tenga una sola persona dentro de los lotes; la Administración en cabeza del INVISBU creo que no puede desarrollar absolutamente nada y mire que ya se crearon unas expectativas aquí en Bucaramanga, que se crearon las expectativas aquí en la Ciudad de Bucaramanga que les íbamos a entregar la vivienda, que les íbamos a dar una solución necesaria que todo el mundo de verdad que quiere y yo no sé hoy que prácticamente este parada esa situación; porque eso debe estarse trabajando de la mano con la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

Secretaria de Gobierno, nose para que la doctora nos cuenta que el Concejo de Bucaramanga que ha pasado, porque al fin y al cabo el INVISBU no tiene esa posibilidad de llevar a cabo esa parte policiva o eso tiene que ser de la mano con la Secretaría de Gobierno, porque es un tema delicado y sobre todo doctora porque yo creo que hay gente está comercializando nuevamente allá con éstos a cambuches, con estos sitios donde dicen que los deajo ubicar, acomódese aquí al lado mío y ahí van negociando iban estafando la gente y esos son problemas; porque eso ya es un tema que en cualquier momento policivamente los tienen que sacar y miren a quienes va a afectar a una población y además doctora si están los niños están ahí viviendo y puede haber una epidemia en lo que tiene que ver con salud y este tema, porque ahí no hay servicios públicos, no hay agua potable y menos unas letrinas que puedan decir esto es viable es habitable y yo creo que eso es un problema para la Ciudad y sobre todo para tema de la vivienda que ya está aprobado y que nosotros aquí lo hicimos con tantos bombos y platillos y entregando un buen lote, porque es que son muy bonitos los lotes que tiene Bucaramanga, ojala cualquier Ciudad del país tuviese los lotes que hoy y nosotros que en el Concejo aprobamos para sacar adelante este importante proyecto, además hay una valla muy bonita colgada por ese sector que se colocó que dice que aquí se construirá la solución de vivienda para la Ciudad de Bucaramanga. Eso nos espera otro tema Dra. Es lo que tiene que ver con la legalización de barrios; mire qué el tema de la legalización de barrios se ha venido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

haciendo aquí también nos dimos un debate serio con este proyecto, con este acuerdo que hoy está prácticamente funcionando en la Ciudad de Bucaramanga y se hizo un debate extenso y hoy está en manos de Planeación, pero tengo entendido que el INVISBU encontró por ahí un acuerdo o ya hay algo que dice que el INVISBU es el encargado de la legalización de barrios, pero yo creo que la Administración es una sola, la Administración de Bucaramanga tiene el mismo interés que debe tener es darle una solución a la legalización de estos barrios y yo creo que Planeación lo está haciendo de la mejor manera, no se porque mire que si entra a pelear que lo va a recibir el mismo, no sé si tenga la parte jurídica o cual será el tema, simplemente quiero preguntar si eso va a seguir cuando se lo entregaron al INVISBU o que van a ser, pero eso lo que hace es trancar un poco, con el palo a algo que está avanzando rápidamente y sobre todo que se le está dando una solución a mucha gente que tienen una propiedad y que al fin y al cabo esas sociedades no le sirve absolutamente para nada, porque con estas propiedades en esas condiciones no tienen un respaldo ni siquiera para comprar un caramelo, que digan hombre aquí tengo estos 3 o 4 metros de construcción y me sirven de garantía en lo absoluto, en absoluto y así hay muchos barrios en la Ciudad de Bucaramanga, el barrio porvenir era un barrio que no se podía comercializar y no se podía hacer absolutamente nada por unas amenazas de riesgo que habían ahí y hay otros barrios donde la gente tiene la esperanza de haber invertido y de tener por lo menos una solución o un amparo económico y que eso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

prácticamente no lo pueden hacer por esta situación y aquí el Concejo de Bucaramanga a través del Administración Municipal nos dimos la pela para que este proyecto esté dándole la vuelta a estos barrios de la Ciudad de Bucaramanga, pero doctora que sea en beneficio y no que le coloquemos un palo a la rueda como lo decía anteriormente y separe toda la legalización de estos barrios, por ahí anda ya un contrato, creo que ya está el contrato, creo que ya está en licitación, no se si estará en licitación que creo que estaba alrededor por los mil y pico millones de pesos doctora Sandra Presidenta y esto sí que es un tema delicado, mire que estos son temas técnicos éstos son temas muy técnicos y que tienen que hacerse con toda las pausa de que se necesita un estudio de estos para darle de verdad una solución a estos barrios, no se pueden hacer a la carrera, no se pueden hacer aquí se trató mire, doctora usted sabe y compañeros Concejales aquí se trató de hacer un estudio de esa misma forma cuando se fueron a arreglar los centros de Salud de la Ciudad de Bucaramanga, donde le dijeron eso aquí se presentó proyecto de acuerdo y dijeron eso en 20 días vaya dele martillo a las paredes de los Centros de Salud y diga que sino que el ojo que hay que hacer, yo creo doctora Sandra se conoce muy bien este tema; porque la he visto insistentemente presidenta y conoce cómo se hace un EDAP, sé que se debe hacer doctor Henry Gamboa para que la gente tenga la garantía técnica para la solución de este barrio o no doctor Henry que usted conoce esta situación, o sea yo aspiro y ojalá que la persona o la empresa que se gane este contrato o que lo vaya a



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

hacer lo haga pensando en que le vamos a dar una solución sería a cada uno de estos barrios de la Ciudad de Bucaramanga y si se van a hacer una inversión de este calibre pues que se haga bien hecho, yo creo que por correr así y llegar y decir que vamos a hacer de la noche a la mañana yo creo que esa no es la solución, la solución es que se hagan bien, que se hagan de verdad de cara a la problemática que tienen estos sectores de la Ciudad de Bucaramanga, porque no es fácil alguien llegar y decir que a través y podemos decir que mañana que barrio está listo y solucionémoslo, Dios quiera que una ola invernal o cualquier cosa vaya a suceder algo de quienes son al fin y al cabo los que va a responder por esta situación, pues le que toca a la actora del hinduismo corra y devuelto las soluciones y luego pasa al Administración Municipal, pero si nosotros lo hacemos de verdad con las características y con la técnica que esto requiere esa es prácticamente lo que le va a salvaguardar a usted porque problemática que se presente porque usted; mire aquí están los estudios técnicos el EDAP de cada sector me lo presentó me lo entregó una entidad que tiene las características o que por lo menos tiene la responsabilidad y la experiencia de hacer esos preestudios y esto nos ayuda eso nos da a nosotros la garantía y le da la garantía a esta gente que lleva mucho tiempo en la Ciudad de Bucaramanga viviendo la ilegalidad y yo creo que la ilegalidad el tema de la ilegalidad es preocupante en la Ciudad de Bucaramanga y hoy la Administración que una herramienta muy importante que nosotros la hemos aprobado por el Concejo de Bucaramanga, pero quiero que la hagamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

despacio y con calma y hacerla de la mejor manera para que esta gente puede ser que el año entrante ya tengan una solución verdadera pero una solución sería para cada uno de estos sectores, porque es la población vulnerable de la Ciudad de Bucaramanga y yo creo que nosotros, las inversiones hay que hacerlas también en estos sectores doctora, le vía al gobernador de Antioquia hablando de las inversiones en las comunas en la población vulnerable, donde él salía y se para allá sacando pecho de las grandes inversiones, inversiones demás no se son unas cifras incalculables, porque porque ya ellos hablan de que ya la población vulnerable es la que necesita hoy el apoyo de la Administración, de las Administraciones Municipales y yo creo que nosotros tenemos que desarrollarlas, mire aquí cuando se planteó el teleférico de la comuna 14 eso era espectacular porque al desarrollo para la Ciudad, era entregarle recursos a una población que jamás saben que eran las inversiones que se hacían en Bucaramanga o se han hecho llevarles allá un metro de caucho para taparles las lomas para que no se vengán, llevarles allá una escaleras unos pasamanos y cuando nosotros apropiamos aquí más de 40,000 millones de pesos para hacerles aquí esta inversión a la comuna 14 hoy no sabemos que haya pasado con eso doctora y así si queremos invirtamos a esta gente que necesita y yo sé que usted conoce del tema. Gracias señora presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO. Gracias Presidenta Honorable Mesa Directiva, Honorables Concejales Dra.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

Silvia, tengo solamente una inquietud referente a la vivienda de interés prioritario, si bien es cierto que hay algunas leyes que protegen y dan prioridad a algún sector de la población en este caso la Ley 1448, la ley 1537 del 2012, yo quisiera preguntarle doctora Silvia como están aquellas personas que están en condición de desplazamiento o víctimas del conflicto armado, que participación tienen dentro de esta política de vivienda de interés prioritario, porque no sé qué días estuvimos escuchando al doctor de familias en acción y nos comentaba algo preocupante, que hay un incremento de la población desplazada en Bucaramanga muy sustancial, en ese orden de ideas yo pensaría que ustedes estarán en contacto con él; entonces la pregunta sería qué porcentaje o qué garantías tienen estas personas víctimas del conflicto armado o en condición de desplazamiento con relación o argumentado en las leyes que mencione inicialmente. Gracias señora presidenta.

La Presidenta; después de escuchar las intervenciones de los Honorables Concejales Dra. Silvia Camargo le voy a pedir el favor que en un tiempo de 10 minutos nos responda los interrogantes planteados por los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU. Gracias Presidenta, en las preguntas del sector rural para poder tratar para no demorarme tanto tiempo las voy a contestar de manera inmediata, el tema de saneamiento básico



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

porque no se ha ejecutado tanto saneamiento básico por el INVISBU este año, es porque al INVISBU no le giraron este año recursos por saneamiento básico, por eso no hemos ejecutado, entonces las obras de saneamiento se sacaron por parte del presupuesto directamente de infraestructura y fueron para las obras de las intradomiciliarias que también es saneamiento básico y apuntan nuestras metas también, el hecho que las hayan contratado infraestructura de todas formas el municipio es solo uno y las metas son sólo una, entonces también apuntan aca, hay unos alcantarillados pendientes efectivamente este año con más recursos pero ya los tenemos realizados para el siguiente año para poder darle trámite a que toda la familia se beneficien con el tema del acueducto en las intradomiciliarias, en el tema de la entrega de los materiales es importante aclarar que la Contraloría ya hizo las revisión a este contrato, se fueron se hicieron muchas visitas se verificaron los costos, la denuncia que se había hecho de que se habían contratado unos costos muy altos fue desvirtuada completamente; porque se revisaron y no fue así y es importante aclarar que el INVISBU no tuvo ningún contrato con ningún edil ni nadie directamente, eso se contrató bajo una subasta y esa subasta participaron cerca de siete ferreterías de aca de Bucaramanga y de otras ciudades, la ferretería que pasó en menor valor fue la ferretería de Bogotá que ahorita no recuerdo el nombre y ellos llegaron aca y digamos que directamente con otra ferretería si no me equivoco fue La Casita tan directamente entregaron los materiales y si utilizaron algún personal de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

la comunidad, no fue directamente a través del hinduismo sino que se valieron de personas del sector, porque lo conocían, nosotros no podemos entrarnos a objetar y decirles quienes si y quienes no, pero directamente pueden tenerla con seguridad que el INVISBU no tuvo ningún vínculo con ningún edil en la entrega de materiales, directamente fue por la ferretería que ellos nos entregaron las actas de residuos a todas las familias, en este informe no entregamos todos los proyectos que teníamos licenciados porque lo hemos entregado en el pasado, sólo nos falta tener en cuenta para el próximo informe nos faltan sólo dos por licenciar completamente la licencia y la resolución de la licencia que es Tiburones y la Inmaculada fase dos, de resto ya todos cuentan con licencia y todos los estudios técnicos y lo mismo el Banco de Proyectos como no en estos tres meses de la última vez que vine no se metió ningún otro Banco de Proyectos entonces no ven conveniente volver a repetir el mismo Banco de Proyectos, pero de todas maneras si tenemos que venir haciendo como un consolidado, el proyecto parque los Comuneros en qué estado está? el proyecto parque Comuneros la zona en estos momentos tan actualización tipo uno que significa que se puede desarrollar, que se puede renovar, pero que se puede consolidar o sea es un sancocho que no se sabe ni qué es, entonces el Viceministro de Vivienda ya teníamos listo el decreto por el cual el Alcalde ya hace el anuncio del proyecto pero el Viceministro dijo no, como el tratamiento que hay en el sector no es el adecuado, no es renovación no se debe hacer porque ahí empieza con un indicio jurídico que está



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

mal, entonces nos recomendó que esperáramos a que estuviera el POT porque en el POT si queda muy claro que es tratamiento de renovación urbana y con eso el proyecto sale y no tenemos ningún problema para más adelante si en algún momento hay que hacer alguna expropiación no tener ningún inconveniente jurídico, entonces la demora es que salga lo del POT y el otro inconveniente bueno no inconveniente sino que la idea es que saldría a una licitación pública o estamos mirando el tema de un APP, los dos temas de los planes parciales, los dos planes parciales que tenemos pactados en el INVISBU van a ser en la zona de expansión urbana y por la misma razón la zona de expansión urbana ahorita en donde está ubicada la mina de siemens y esa mina ya se sabe que va a ser la explotación minera porque cada vez se están expandiendo más y en el nuevo POT va a quedar nuevamente la nueva zona de expansión urbana de Bucaramanga que son 170 hectáreas, entonces porque no hemos podido arrancar? porque se requiere aprobado el POT para el INVISBU para contratar el plan parcial en la zona de expansión urbana, dos planes en ese sector la idea es organizar dos proyectos, en el tema de los mejoramientos para Madres Comunitarias y los discapacitados al igual que para el tema para de una vez contestar dos preguntas, porque hemos tenido digamos en ejecución abandonados un poco al sector rural y los mejoramientos que teníamos planteados, porque este año con el tema para firmar el convenio de las viviendas prioritarias tuvimos que sacar unos CDP por cerca de 4000 millones, prácticamente el INVISBU se quedó sin recurso para poder



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

garantizar la ejecución de este proyecto de las 810 viviendas también y la idea era que también es importante tener el diagnóstico total, este año queda culminado el diagnóstico de 1000 familias en el sector rural a mil familia se les ha terminado prácticamente la visita, nos faltan unas cuantas y en el tema de madres comunitarias y discapacitados se han visitado cerca de 200 discapacitados y 200 madres comunitarias; para ya sacar la resolución a quienes se les va a asignar de acuerdo a un sorteo o a quien de verdad este en las peores condiciones, entonces esa es la razón, la razón es que los recursos se tuvieron que priorizar para poder obtener el convenio de la inversión que iba a hacer el Gobierno Nacional en el tema de la Inmaculada que fue el convenio que se firmó en el primer trimestre y tuvimos que dejar de un lado los mejoramientos, lo importante y lo van a ver en la justificación del presupuesto es que vamos a estar con todo el presupuesto prácticamente para hacer la totalidad de los mejoramientos rurales de madres comunitarias y discapacitados en la siguiente vigencia, porque ya contaremos con los recursos, en el tema de quién era la responsabilidad de los proyectos, los proyectos la responsabilidad es dependiendo de la falla que tenga, si hay una falla tecnológica o geotécnica la tendrá quien hizo el estudio de suelos con los pies correspondientes, en el tema de quien tiene digamos que si se presenta un problema estructural, va a ser tanto del diseñador estructural como del consultor y del interventor, porque ellos también tienen que aprobar, entonces los nuevos proyectos yo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

digo siempre que tenemos una firma Santandereana con toda la capacidad técnica que ustedes lo sabe que es Marval tenemos una garantía adicional y tienen una interventoría especializada que la adelanto Fonade, pero la responsabilidad va de acuerdo al tipo de fallas, si fue estructural, si fue geológica o si fueron falta de supervisión. En qué estado está el tema de los estudios de los desplazados, del tema de nosotros la meta de todo el cuatrienio de desplazados ya la culminados tenemos 348 subsidios asignados a los desplazados eran 180, por lo pronto ya superamos este cumplimiento y también es importante de una vez contestar qué participación van a tener los desplazados en las viviendas prioritarias, de acuerdo a dos datos que se firmaron con él Fonvivienda quienes que asignan las viviendas las gratuitas quedo lo siguiente: que el 40% de las 2172 va a ser para desplazados, el 50% van a ser para red unidos pobreza extrema y el 10%, y el 50% para completar el 100 va a ser para familias de los censos de Bucaramanga que estuvieron en riesgo o calamidades públicas, ellos querían que la mayoría de las viviendas se fueron para desplazados, pero el Municipio tenía que continuar con tratar de que fuera mayor número las viviendas para las familias, importante también aclarar que los proyectos de alto de Betania y la Feria, los proyectos se encuentran en trámite y nosotros digamos que no se ve la metralla ya culminada, pero se verán con el momento en que se entreguen las escrituras, estamos trabajando en esto, por eso mismo dije cuando rendí el informe; que estos proyectos se van a ver es cuando



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

tengamos la escrituración, en el tema de legalización de Barrios es importante aclarar que quien legaliza los barrios es la Secretaría de Planeación Municipal y nosotros tenemos una delegación de acuerdo al 048 y a unas resoluciones que nos ha dado el Alcalde para titular los bienes fiscales del Municipio donde funciona vivienda de interés social, pero nosotros hacemos es un acompañamiento para que la familia radiquen bien los documentos ante planeación y si requieren de alguna ayuda adicional el INVISBU se les pueda prestar pero el tema de legalización que es directamente con Planeación Municipal, el tema de que chimitá que encuentran invadido efectivamente por eso pedí disculpas al momento de mi llegada, tuvimos una reunión con el General y con el Secretario de Gobierno, están tomando ellos cartas en el asunto porque efectivamente llegaron cerca de 45 familias más este fin de semana aproximadamente y pues en cualquier momento se hará el desalojo correspondiente. Muchas gracias.

La Presidencia; a usted doctora Silvia Camargo por las respuestas dadas a los Honorables Concejales, le agradezco usted a su equipo de trabajo, continuamos Secretaria con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES Y COMUNICACIONES.

La Secretaria informa que no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

La Secretaria comunica que hay dos proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Presidencia. Por favor damos lectura señora secretaria.

PROPOSICION.

Condecorar con la orden Andrés Páez de Soto Mayor categoría excelencia a Nick James Vujicic oriundo de Australia y que se ha distinguido a nivel mundial por ser conferencista motivacional a pesar de tener una discapacidad física en sus extremidades, es el director Life Without Limbs la cual es una organización enfocada en mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y a través de sus testimonios ha demostrado el valor el potencial y las habilidades y las capacidades que puedan desarrollar el ser humano en tiempo de crisis ya a su vez ha compartido la importancia de no enfocarse en la debilidad sino de concentrarse en la habilidad de todas las personas.

Esta proposición es presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano. Señora Presidenta ha sido leída la proposición.

La Presidencia somete a aprobación la proposición y esta es aprobada por los Honorables Concejales.

PROPOSICION.

Exáltese con la orden Ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social a la Caja de Previsión Social Municipal en conmemoración de sus 75 años de existencia en el Municipio de Bucaramanga, brindando beneficios a los empleados oficiales al



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

servicio de la Administración Municipal, esta proposición es presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano. Señora Presidenta ha sido leída la proposición.

La Presidencia someta a aprobación la proposición y esta es aprobada por los Honorables Concejales.

La Secretaria informa que no hay más proposiciones sobre la mesa de la Secretaría.

La Presidencia secretaria continuamos con el orden del día.

La Secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

La Presidencia informa que agotado el orden del día se cita para mañana a las ocho de la mañana; estaremos desarrollando la proposición presentada por el partido AFROVIDES plan de accidentalidad, todo lo que tiene que ver con ambulancias heridos. Gracias

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**